Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3433/21

DOLORES, 16 de marzo de 2020

REF.: AUDIENCIAS

HABILITACIÓN POR SCBA

Estimado Matriculado:

Se remite, Resolución de Secretaría 1/21de la SCBA, que tiene como fin "*reiterar que los juzgados y tribunales de todos los fueros se encuentran habilitados para la celebración de cualquier clase de audiencias*".-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-